

Marco normativo de la desigualdad en la infancia y adolescencia

Además de los instrumentos internacionales que reconocen los Derechos Humanos de todas las personas, como son la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y la Declaración Universal de Derechos Humanos promulgadas en 1948, existen diversos instrumentos internacionales que establecen específicamente las normas globalmente acordadas sobre la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.



Asimismo, se aboga por el progreso y cumplimiento de estos derechos en:



Agenda Regional de Población y Desarrollo



Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo



Agenda 2030



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Los instrumentos internacionales y los estudios sobre la niñez permiten identificar las temáticas más relevantes en dicha etapa, entre las cuales se encuentran el cuidado y desarrollo infantil temprano, el uso de tecnologías y la protección infantil.



Agenda 2030

En la Agenda 2030 se destaca la importancia de analizar las realidades de niños, niñas y adolescentes en cuestiones como:



Este documento contribuye a las actividades del proyecto “Leaving no one behind in Latin America and the Caribbean: strengthening institutions and social policy coherence and integration at the country level to foster equality and achieve the Sustainable Development Goals”, financiado por el undécimo tramo de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y coordinado en su implementación por Simone Cecchini, Oficial Superior de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Raúl Holz, Consultor de la misma División, y Humberto Soto de la Rosa, Oficial de Asuntos Sociales de la sede subregional de la CEPAL en México. Mayor información sobre el proyecto, incluidos otros materiales relevantes, disponible en: igualdad.cepal.org

El documento toma como base el texto: S. Cecchini, R. Holz y H. Soto de la Rosa (coords.), *Caja de herramientas. Promoviendo la igualdad: el aporte de las políticas sociales en América Latina y el Caribe* (LC/TS.2021/55), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

En la elaboración del documento participaron Humberto Soto, Elsa Gutiérrez, Mustafa Al Gamal funcionarios de la CEPAL, con el apoyo de las consultoras Susan Skinner, Gabriela Ibarra y Ericka Arambarri. Se agradece el apoyo de la División de Documentos y Publicaciones por sus orientaciones. Para la elaboración de los contenidos se han utilizado íconos de la plataforma The Noun Project y fotografías de la plataforma Adobe Stock utilizados con las debidas autorizaciones. También se han utilizado fotografías que son de autoría de las Naciones Unidas.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

Copyright © Naciones Unidas, 2021
Todos los derechos reservados

La autorización para reproducir total o parcialmente este texto debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este material sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.